

OPS/OMS HONDURAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR PARA DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA EL MÓDULO DE ATENCIONES EN SALUD DE POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD (SVS).

I. Proyecto

“CERF en Respuesta a las principales necesidades de salud desatendidas y que incrementan por la alta movilidad humana y el impacto del cambio climático”

II. Marco de Referencia

En los últimos años a nivel mundial el tema de movilidad humana ha venido en aumento, constituyendo uno de los principales choques humanitarios que ha venido exacerbando las necesidades en salud de esta población vulnerable y a la de su área de influencia. En el caso de Honduras que es un país de paso y alto flujo migratorio, se considera que para abordar de mejor manera este fenómeno social se requiere de contar con información oportuna y detallada que permita la planificación y toma de decisiones, mediante el fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia epidemiológica.

Actualmente la Secretaria de Salud y diferentes organizaciones del sector salud brindan atenciones sanitarias en los departamentos con mayor flujo migratorio, llevando de manera independiente los registros de las atenciones, pero no se ha logrado optimizar un sistema que consolide la información, permitiendo conocer cuáles son las principales necesidades en salud de esta población en movilidad humana.

Con base en lo anterior, La Organización Panamericana de la Salud, contempla el desarrollo de un proyecto de Respuesta a las principales necesidades de salud desatendidas y que incrementan por la alta movilidad humana y el impacto del cambio climático, con financiamiento del fondo de emergencias de Naciones Unidas CERF (Central Emergency Response Fund). Proyecto para implementarse en 3 departamentos priorizados; Cortés, El Paraíso y Ocotepeque.

Bajo este marco y de la mano con la autoridad sanitaria nacional se contempla apoyar de manera técnica y financiera en el fortalecimiento de la capacidad de las redes de servicios de salud para establecer sistemas de información y vigilancia epidemiológica a nivel de las comunidades más vulnerables ubicadas en la ruta migratoria, mediante la implementación de un sistema de alerta respuesta comunitaria que incluye los módulos de gestión de riesgos, emergencias y desastres.

OPS/OMS HONDURAS

Por tanto, este proyecto contempla la contratación de un consultor que apoye en el desarrollo de un módulo que permita el registro en línea de las atenciones en salud de población en movilidad humana, tanto las que se realizan en los establecimientos de salud, como en los puestos móviles.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivos

General:

Fortalecer el sistema de vigilancia de la red de servicios de salud de los departamentos con alta movilidad humana mediante el desarrollo e implementación del módulo para el registro de atenciones en población migrante en el sistema de vigilancia de la salud de la SESAL (SVS).

Específicos:

- Analizar, diseñar, desarrollar e implementar el módulo que permita ingresar y consolidar las atenciones en salud a población en movilidad humana en el SVS para fortalecer la gestión de la calidad de los datos y disponer de resultados e indicadores en tiempo real.
- Generar la documentación técnica de las bases de datos y código fuente que garanticen la continuidad y sostenibilidad de las aplicaciones desarrolladas.
- Desarrollar manuales de uso y capacitaciones al personal sanitario para la implementación de este módulo.
- Apoyar la implementación de los módulos alerta respuesta y telegrama epidemiológico en los departamentos priorizados (monitoreo y capacitaciones).

IV. PERFIL DEL PROFESIONAL

Perfil profesional requerido.

Profesional universitario, con formación en el campo de la Ingeniería en Sistemas en el desarrollo de Software.

Experiencia:

Esencial:

- Experiencia comprobada como desarrollador Full Stack, con al menos 2 años de experiencia.

OPS/OMS HONDURAS

- Conocimientos sólidos de lenguajes de programación C Sharp (C#).
- Experiencia en el desarrollo frontend utilizando HTML, CSS y JavaScript, así como frameworks y bibliotecas como Angular, React o Vue.js
- Experiencia en el desarrollo de APIs RESTful.
- Conocimientos en bases de datos, experiencia en generación de consultas y diseño de esquemas.
- Manejo de herramientas de control de versiones como Git.
- Disponibilidad inmediata.

Deseable:

- Experiencia en desarrollo de software para el sector salud.

Idiomas:

- Dominio del idioma español.

Destrezas:

- a) Capacidad de análisis y síntesis para la redacción de informes y documentos, así como para realizar presentaciones orales y escritas.
- b) Capacidad de innovación y creatividad para la entrega de la cooperación técnica en un ambiente de múltiples instituciones de gobierno, la cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.
- c) Capacidad de búsqueda de fuentes de información relacionadas con el objeto de la consultoría.
- d) Excelentes habilidades de comunicación y capacidad de trabajar en equipo.

Actitudes:

- a. Trabajo en equipo y comunicación asertiva.
- b. Respeto de los valores y código de conducta de la Organización manteniendo un comportamiento ético
- c. Disponibilidad para viajar a los municipios priorizados por el proyecto.
- d. Buenas relaciones interpersonales y manejo de conflictos adecuado.
- e. Manejo eficiente de trabajo bajo presión

OPS/OMS HONDURAS

- f. Manejo de situaciones de forma ética, confidencial

V. SEDE DEL TRABAJO

Lugar de actividades: La sede de trabajo será Tegucigalpa, con disponibilidad de realizar misiones de campo a los departamentos de Cortés, El Paraíso y Ocotepeque.

VI. Condiciones del contrato

1. Período de contratación. 10 de agosto– 30 de noviembre 2023 (con opción de extensión).
2. Tipo de contrato: Contrato por productos.

Nota: no debe existir ninguna relación contractual con la Secretaria de Salud para poder optar a esta consultoría.

VII. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Actividades:

- Realizar visitas para análisis del flujo de recolección de información para el desarrollo del módulo.
- Realizar reuniones de coordinación y análisis con autoridades y equipos técnicos de nivel central y regional de la SESAL.
- Presentar avances de la implementación del módulo a los técnicos de la oficina de OPS en Honduras.
- Administrar la base de datos y su integración con las aplicaciones.
- Optimizar el rendimiento y la escalabilidad del sistema.
- Crear Interfaces de usuario responsivas y funcionales utilizando HTML, CSS y JavaScript o mediante la utilización de frameworks y librerías.
- Mejorar la experiencia del usuario a través de un diseño intuitivo y de navegación fluida.
- Realizar monitoreo y capacitaciones en el módulo desarrollado y del módulo de alerta respuesta y telegrama epidemiológico.

OPS/OMS HONDURAS

Productos:

1. Plan de trabajo que contemple las movilizaciones para el desarrollo del diagnóstico y capacitaciones del personal sanitario.
2. Desarrollo del módulo que permita ingresar, consolidar y analizar las atenciones en salud a población en movilidad humana en el SVS para fortalecer la gestión de la calidad de los datos y disponer de resultados en tiempo real.
3. Documento de manuales de uso e implementación del módulo.
4. Informe final consolidado junto con medios de verificación de las actividades desarrolladas:
 - Informe de actividades
 - Listas de asistencia
 - Fotografías
 - Ayudas memoria de las reuniones, informes y otros documentos que se desarrollen en el marco del proyecto.

VIII. DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN

El consultor trabajará en coordinación con las autoridades y equipos técnicos de la SESAL (UVS-UGI) y de las regiones sanitarias priorizadas.

El contratista estará bajo la supervisión general de la Coordinadora de la Unidad de Emergencias en Salud (PHE) Dra. Aída Mercedes Soto Bravo, bajo la supervisión directa del Oficial Nacional de PHE Dr. Luis Macías y el Ingeniero Wólfram Silva Consultor Nacional de Sistemas de Información en la Representación de OPS/OMS en Honduras.

IX. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos finales de los servicios de consultoría siempre son de propiedad de OPS/OMS para fines de reproducción, difusión, utilización, etc. La OPS/OMS será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de

OPS/OMS HONDURAS

autor respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato.

X. REMUNERACIÓN TOTAL Y FORMA DE PAGO:

Pago de acuerdo con la entrega de los productos establecidos, el monto de la consultoría será en lempiras y esto incluye los gastos de movilización a los municipios priorizadas.

Pagos	Actividad o producto	Fecha de entrega
Primer pago	Contra entrega del plan de trabajo y cronograma de actividades aprobado.	15-08-2023
Segundo pago	Desarrollo del módulo para desarrollo del módulo que permita ingresar, consolidar y analizar las atenciones en salud a población en movilidad humana en el SVS para fortalecer la gestión de la calidad de los datos y disponer de resultados en tiempo real.	15-09-2022
Tercer pago	Documento de manuales de uso e implementación del módulo.	30-10-2022
Cuarto pago	Informe final consolidado junto con medios de verificación de las actividades desarrolladas	25-11-2022